

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2014-2246 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de bienes inmuebles.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza al interesado mediante el presente anuncio, para ser notificado por comparecencia, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o por representante en las oficinas del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria), situado en el Bº de Las Cuevas, s/n, del pueblo de La Concha, al objeto de hacerse cargo de la notificación correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Interesados:

Nombre y apellidos:

- Gregorio Sánchez Rodríguez.
- Antonio Saiz Salmón.
- Bernardo del Hoyo Muñoz.

Acto a notificar: Notificación embargo de bienes inmuebles.

Villaescusa, 19 de diciembre de 2013.
Por el Servicio de Recaudación, la tesorera,
Elena Laso Fernández.

2014/2246

CVE-2014-2246